

CORDOBA, 02 JUN 2017

Ref. Expte. N°: 0026155/2017

VISTO:

El Exp. Unc 0026155/2017 en el que se solicita la confección de la Resolución Decanal de designación de la Lic. Sara Fernández Leg. 27.844 con un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód (114).

YCONSIDERANDO:

-Que es necesario Conformar el Equipo de Gestión correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

-Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

-Que resulta aplicable lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior, N°: 12/58 (t.o.1990).

-Que en virtud de lo prescripto por esta Resolución 711/16 del Honorable Consejo Superior esta autoridad resuelta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art.1°: Designar interinamente a la Lic. Sara Fernández. Legajo 27844, como Personal Administrativo del Área Legal y Técnica, con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód (114), a partir del 01 de Abril de 2017 y Hasta el 31 de Mayo de 2018.

Art.2°: La Licenciada Sara Fernández, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente.

Art.3°: Protocolícese, comuníquese a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Dirección General de Personal, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

3 84


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA